

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO IV En Tortosa al mes. . . 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. . . 1'50 id.

Sábado 25 de Junio de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración NÚM. 178
calle de Moncada, 24.

El «Centro Obrero» y el Ayuntamiento

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se dió lectura de una comunicación que la Junta del Centro Obrero de Corporaciones ponía en su conocimiento la celebración de exámenes de los alumnos que asisten á sus escuelas, y al propio tiempo solicitaba se designase una Comisión del Municipio para presenciarse dicho acto, y se votase alguna subvención para costear premios á los alumnos.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó cuanto se solicitaba votando la cantidad de 400 pesetas para premios y designando una comisión que según noticias será presidida por el propio Sr. Alcalde.

No podemos menos de congratularnos de los acuerdos tomados por nuestra Corporación municipal, que aparte de que con ellos da muestras una vez más, de que sabe atender con celo y verdadero interés á todo cuanto á la cultura del pueblo se refiere, constituyen la prueba más elocuente de las corrientes mustias de respeto y simpatía que existen entre el Ayunta-

miento y la clase obrera de nuestra ciudad.

Esto que representa un gran paso en el progreso y adelanto de nuestras costumbres políticas y sociales, nos anima á aconsejar una vez más á nuestros obreros á que fortalezcan su espíritu de asociación para fines hermanados con el derecho y la libertad, y á nuestra Corporación Municipal á que ensanche más si cabe la esfera de protección que se merecen aquellos, para que ambas entidades se acerquen lo más proximamente posible hasta llegar á la penetración de ideas elevadas, de sentimientos nobles y de aspiraciones racionales, hasta que puedan borrarse las fronteras que injustamente separan á las clases, para fundirlas todas en una que sintetice la humanidad.

Por esto pues, felicitamos al Ayuntamiento por sus acuerdos y al Centro Obrero de Corporaciones por sus iniciativas, tan útiles para sus socios como beneficiosos para los alumnos que concurren á sus escuelas.

HARMONIAS PERIODISTICAS

Para que nuestros lectores se convezan una vez más, si no lo están ya, del modo con que proceden en sus informaciones y poémicas «Los Debates», y «El Diario», cuando su principal móvil es combatir del modo que se pueda la actual administración municipal, solo porque en ella toman parte los republicanos, vamos á ofrecerles estas armonías, que nuestros colegas nos han servido.

Los Debates: con acento apocalíptico nos anunciaba en uno de sus anteriores números que D.^a Francisca García en vista de lo que había sucedido en el Ayuntamiento relacionado con su instancia, había resuelto trasladar á Barcelona los restos de los suyos para erigirles en el cementerio de aquella capital un panteón cuyo coste no bajaría de 150.000 pesetas, haciendo responsable el citado colega á nuestra Corporación, por la resolución adoptada por dicha Señora.

Sin duda alguna los que tal noticia leyeron, creerían sin duda que la señora García ya principiaba á gestionar la exhumación y traslación de los restos de su familia para llevar á cabo lo que «Los Debates», anunciaban; pues si señor, la Sra. García, sin duda para dejar con un palmo de narices al colega, ha anunciado que... pero dejemos hablar á «Los Debates», que en su número del martes, comentando y copiando un suelto del *Correo Ibérico* tiene la flemma de desmentirse, en la siguiente forma: «... cábenos

la satisfacción de poner en conocimiento de nuestros lectores, que doña Francisca García, está dispuesta á pagar el importe de los terrenos necesarios para el ensanche del Cementerio sin reservarse porción alguna ni derecho, antes al contrario, comprando luego al Ayuntamiento la parcela que necesitase para la erección del soberbio panteón de familia que tiene en proyecto.»

¿En que quedamos, colega, quien se apea del burro? No debe ser la señora García, porque si hubiera tenido la intención de levantar en Barcelona el Panteón, no hubiera hecho nuevas proposiciones al Ayuntamiento, en cuya caso, debemos entender que nunca tuvo el propósito que tan aparatosamente comunica «Los Debates».

¿Porqué, pues, se inventó, semejante noticia? Si con ella pretende «Los Debates», extraviar la opinión, para crear un estado de oposición contra el actual Ayuntamiento, podemos asegurarle no lo conseguirá, pues de momento, no negaremos que puede impresionarla, como impresiona á la vista el fulgor instantáneo de un relámpago, pero, en cambio después, reina aun más profunda la oscuridad, que nosotros nos encargamos de desvanecer, esclareciendo los hechos, razonando con lógica y colocando á la verdad en el lugar que se merece.

En este asunto puede el colega ir del brazo del «Diario de Tortosa», que tampoco no se para en barras pa-

ra desmentirse á si mismo.

En efecto, «El Diario», en su número del día 14, tratando de censurar á nuestros concejales por el asunto del Cementerio, escribía lo siguiente: «Pero Dios quiso que instancia (la que presentó D.^a Francisca García) y proposición (la que presentaron sobre dicho motivo varios concejales) fuesen desestimadas por los concejales situacioneros y republicanos del alcalde.»

El mismísimo «Diario de Tortosa», al día siguiente de escribir lo que antecede, ó sea en su número del día 15, también con la flemma de «Los Debates», se rectifica, escribiendo lo siguiente: «En la proposición que firman los señores Fontcuberta, Vallés, Algueró, Casanova y Miravalls, se pide que se admita el ofrecimiento y se nombre una Comisión que dé las gracias á dicha señora; después de una discusión etc, se aprobó la proposición (la misma que el día anterior afirmaba «El Diario», se había desestimado) nombrándose á los mismos firmantes para que den las gracias á la Sra. Viuda de García.»

Y en cuanto á la instancia de dicha señora todos sabemos que el Ayuntamiento acordó pasase á la Comisión, lo cual demuestra que no fué desestimada.

Por lo visto, nuestros colegas, han escogido un sistema para informar al público, que por cierto no les envidiamos; y ello constituye la mejor defensa que de nosotros y de nuestra causa en el asunto en cuestión, pueda hacerse, pues nada más elocuente que las tales armonías, para que la opinión distinga con claridad, de que parte es la sinceridad, y por que caminos, ó falta de razones y argumentos, se pretende extraviarla.

¡Buen provecho!

UNA IDEA

El problema social se complica. El cierre de fábricas está á la orden del día. Miles de trabajadores se encuentran en forzosa huelga, y lo más grave, que en parte alguna se vislumbra el menor indicio que abra el pecho á la esperanza y derrame un mínimo consuelo en el ánimo del abatido proletariado.

Todo se vé brumoso y oscuro en el horizonte del porvenir; ni la más leve señal de bonanza se percibe en el espacio infinito; por doquiera que se vuelva la vista, nubes de tempestad ante ella se presentan y que, únicamente, la cordura del obrero, es capaz de conjurar los desastrosos efectos de que son precursores esos sacudimientos sociales, que si bien ahora son parciales, puede llegar día en que se conviertan en generales y cuyas consecuencias nadie es capaz de prever.

Los gobiernos que padecemos, poco ó nada se preocupan en mejorar á la misera y desgraciada clase trabaja-

dora, antes por el contrario, si esta quiere redimirse, si piensa en mejorar su suerte, si sueña en sus reivindicaciones y para la consecución de unas y otras aspiraciones, emplea los medios legales que la ley la confiere, ¡ah! entánces es perseguida, como si sus individuos fueran vulgares criminales y como á tales, se les encierra en inmundas mazmorras, donde son bárbaramente é inhumanamente maltratados y donde la tortura moral, es aun más grande, con serlo tanto la material; pues su instinto paternal y su amor de esposo y padre, retuercen su espíritu, sus impulsos de hombre, estrujan su corazón, al considerar el hambre que padecen sus hijos faltos de todo, y el dolor de su esposa querida, al traspasar su corazón de madre, las lastimeras vocerías de aquellos pedazos de sus entrañas que la piden pan y ella no puede dárselo! El amado esposo, el padre cariñoso, único ser que con el sudor de su frente puede llevarlo, no le dejan, se lo prohíbe (?) en nombre de la ley, ese gobierno que debe velar por él y su familia, se lo impiden las cadenas que atan sus manos y piés y que la burguesía exige se le pongan para denigrarle por el incalificable delito de querer mejorar su condición de humano, ¡ah mentecatos! no denigran los grilletes del presidario al inocente huelguista, antes lo realzan, lo colocan en la categoría de los mártires y en las religiones y sobre todo en la católica romana, los mártires no son objeto de desprecio, sino de adoración y jamás el martirio de un fanático, puede igualarse al de un ser consciente, este muere ó padece ennoblecido por el saber y aquel muere ó padece embrutecido por el error, y de ello se deduce con irrefutable lógica, que las cadenas con que la tiranía burguesa quiere aherrajar al inocente trabajador, colocan á este sobre un pedestal de dignidad mucho más elevado, que aquel otro, en que los verdugos é instigadores se exhiben.

Pero el social, no es problema ha resolver con huertas y ampulosas discusiones parlamentarias; la solución depende de causa positiva y en el positivismo hemos de hallarla, y á eso tienden, aunque en mínima parte, estas líneas, y así como millones de gotas de agua forman la inmensidad de los mares, así también, infinidad de pequeñas cantidades, llega á constituir fabulosos capitales, y en este orden de ideas, vamos á exponer una, que muchos la tomarán por utópica, pero que yo la creo de tan factible realización, como ir á Roma y besar el anillo á Pepe el Sastre, y allá va la idea.

Sabido es y cada día la prensa periodística nos dá noticia de ello, que, de esta nación privilegiada y muy amada del Santo padre, salen constantemente peregrinaciones, bien para Roma, bien para Tierra Santa y Santos lugares y de esas legiones de fanáticos creyentes- (y no creyentes, pues de todo hay en la viña del Señor) los hay que van en busca de consuelos místicos para sus cuitas; los hay

que van á gozar de las dulces y beatíficas emociones que provocan antiguos recuerdos y todos, en general, van á dar á su *besticita* unos días de agradable *confort* y libres expansiones, en una palabra, van á divertirse y como la bolsa no les niega su concurso, calcule el *piadoso* lector, si el misticismo es la nota característica de esos hipócritas *touristas*, máxime, llevando á su vera, como siempre acontece en tales casos, hermosas mujeres.

Nadie ignora que, la burguesía, en la época veraniega, emigra en bandadas, en busca de climas donde los ardorosos rayos del sol, no se sienten con tanta intensidad y donde los efectos del calor sean instigados por las azuladas ondas del mar que en innumerables líneas curvas, se quiebra en las playas en forma de alas. Estos también van á divertirse en su mayoría.

Por propia experiencia sabemos todos los españoles que, sobre toda suerte de espectáculos públicos, donde quiera que el pueblo acuda para solazarse, allá donde el trabajador vaya á distraer por un momento su espíritu cansado y á olvidar por unos instantes sus penosas reflexiones, allí se encontrará cobijado por el paternal manto de nuestros gobiernos; allí tiene al fisco con sus impuestos y gabelas, que como es natural, paga el público y nunca la empresa; pues bien siguiendo en este orden de ideas y hermanándolas con la lógica, justo, justísimo que paguen por igual ese tributo todos los ciudadanos que se diviertan y recreen en público, y como públicas son las peregrinaciones y romerías y publicamente se divierten los peregrinos, romeros y veraneantes, justo, justísimo es hacerles pagar el correspondiente tributo, que se podría calcular en la forma siguiente:

Fijemos en 20,000 el número de peregrinos que anualmente acuden á Roma, Santos lugares y Tierra Santa, y calculemos en 150 pesetas, por término medio, el precio del pasaje por individuo y se obtendrá un total de pesetas 3.000.000.

Calculemos ahora en 500,000 pesetas, el total importe entre regalos en objetos y metálico que recibe, el Papa, de los peregrinos.

Así mismo, podemos hacer figurar, de entre los veinte millones de habitantes que tiene España, 10 millones, de fieles los que acuden, durante el año, á santuarios y ermitas, y fijándose la cuota de 5 pts. por romero, como precio del viaje, arrójanos un total de pts. 50.000.000.

No conozco estadística alguna que dé ha conocer el número de veraneantes y bañistas de todas clases, pero creo no es mucho exagerar si fijamos el número de 50,000 en toda España é islas adyacentes y si fijamos en 50 pesetas el precio medio del pasaje por individuo, damos un total de pesetas 2.500.000.

Ahora bien, sumadas todas las partidas tendremos:

Peregrinaciones á Roma y demás lugares dichos.	3.000,000 Pts.
Regalos y numerario al Papa.	500,000 "
Romerías nacionales.	50,000,000 "
Veraneantes y bañistas.	2,000,000 "
Total.	56.000,000 "

Y como á todo individuo se le cargaría el 3 por 100 sobre el importe del pasaje, resultarían 1.680.000 pesetas, sobre el total cincuenta y seis millones que suman todos los conceptos.

Estableciéndose, pues, los impuestos precedentes, por recaer en gente asalariada que en nada afectaría sus intereses, podrían emplearse sus productos en la construcción de obras

públicas y de reconocida utilidad, en donde, en no escaso número, hallarían ocupación buena parte de los obreros sin trabajo. Una vez terminadas las obras, que pudieran consistir en canales de riego y navegación, ferrocarriles ó fábricas etc., la explotación pudiera muy bien correr á cargo de una Junta especial nombrada por los obreros, con intervención del Estado, y los productos líquidos que las explotaciones produjeran, ingresarían íntegros en la Caja de los impuestos, y todo junto formaría el Capital social que bien pudiera denominarse; "Capital de emancipación obrera."

He aquí, de modo sencillo y factible, resuelto el pavoroso problema social que tan mal traer lleva á los gobiernos burgueses y á las clases acomodadas.

No hay duda que al principio, la colosal obra, ofrecería algunos inconvenientes económicos, pero ello se resolvería con relativa facilidad, acu-

diendo, bien el Estado, ó bien los particulares y en forma de anticipos reembolsables, en auxilio de la Caja del "Capital de emancipación obrera," y reintegrándose los anticipos á medida que las explotaciones fueran tomando incremento.

He aquí como sin extorción para el esquilmado contribuyente, se obtendría una segura fuente de ingresos; he aquí como el gobierno que llevara á la práctica la idea, se captaría las simpatías y el acendrado amor del pueblo obrero, y he aquí como por medio tan sencillo y práctico, desaparecería el temor de la revolución social que se avecina, y como todos los obreros podrían satisfacer sus deseos de pan y trabajo.

La idea está lanzada, aprovéchela el que pueda llevarla á la práctica que con ello quedará satisfecho el que la concibiera.

ALXER.

ASOMÓ LA OREJA

Se le ha indigestado á "Los Debates," que el Ayuntamiento haya concedido una subvención para premio á los niños que concurren á las escuelas del "Centro Obrero de Corporaciones," como si ello constituyese una inperdonable falta. Y para ello alega como única razón que es un acuerdo ilegal por no existir consignación determinada para este objeto, anunciando de paso, el pavor que siente el colega de que el presupuesto municipal pase de la Depositaria, íntegro á manos de los republicanos.

De modo que según "Los Debates," cuando un Ayuntamiento vota una cantidad para un objeto no previsto en el presupuesto, resulta un acuerdo ilegal: buen modo de discurrir. A buen seguro que no debía raciocinar así el inspirador del colega cuando se hallaba al frente de la Alcaldía. De modo que según esta teoría, también deben resultar ilegales los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, subvencionando los gastos de las procesiones de Domingo de Ramos y de Corpus, pues tampoco tienen consignación en el presupuesto. Entonces "Los Debates," se hizo el sordo pasándole la *ilegalidad*, desapercibida; hoy ya es otra cosa, se trata de favorecer al obrero, y á este se le han de contar los pelos y se le ha de discutir todo.

Y es que "Los Debates," ha sido muy amigo del obrero, pero solo para jalearle platónicamente desde sus columnas, lo cual viste bien y cuesta poco; pero cuando se trata de protegerle de un modo práctico, para algo que le sea útil y beneficioso, entonces ya es otra cosa, hay que mirar si es legal ó ilegal, si el obrero es ó no ca-

tólico y en fin hay que negarsele todo, por que el obrero no tiene derecho ó nada, pues solo debe contentarse y dar se por muy satisfecho, con que "Los Debates," le dediquen de vez en cuando algún suelto, con aquellas frases, de "honrada y sufrida clase," "que es digna de toda clase de atenciones," y otras por el estilo.

Ya lo vé, pues, *El Centro Obrero de Corporaciones*, asomó la oreja el lobo, vestido con la piel de oveja, dejando al descubierto sus verdaderos propósitos, por más que haya cuidado de ocultarlos por más ó menos tiempo: ya lo vé *El Centro Obrero*, para que en adelante pueda apreciar lo que valen las frases huecas de adulación, distinguiéndolas de los verdaderos afectos que la muda elocuencia de los hechos proclama sin aparatosa ostentación.

Por lo demás, el desconsuelo que muestra el colega por el temor de que el presupuesto municipal lo aplique nuestro Ayuntamiento á tan laudables fines, de todo el mundo bien quistos, menos de él, nos hace creer que los amigos de "Los Debates," temen que no quede lo suficiente en el presupuesto para satisfacer las obligaciones que la situación conservadora y la liberal dejen pendientes; si es así, vuelva el consuelo á su abatido ánimo, que para todo hay, conforme han venido demostrando con su gestión administrativa nuestros amigos en la Corporación municipal.

Y de paso aconsejamos á nuestro colega, pueda ya quitarse la piel de oveja, que ya después de lo ocurrido para nada le sirve, pues los obreros siempre han sabido á que atenerse cuando han oído sus cantos de sirena.

LA LÓGICA DE «LOS DEBATES»

Parece imposible que nuestro colega haya soltado tan pronto los estribos, que hasta ha perdido el sentido de argumentar, que bien puede ser el sentido comun.

En el primer suelto de crónica de su edición correspondiente al día 21, ocupándose de la rectificación que ha hecho á su instancia D.^a Francisca García, dice, que la mejor contestación á las *divagaciones* del Sr. Bes en el Ayuntamiento acerca del donativo de dicha señora, esforzándose en demostrar que si bien por esta se ofrecía, en cambio pedía más de lo ofrecido, ha dado la repetida señora de un modo **APLASTANTE** con

su generosa y desinteresada resolución, de hallarse dispuesta á pagar el importe de los terrenos necesarios para el ensanche del Cementerio, sin reservarse porción alguna ni derecho, antes al contrario comprando al Ayuntamiento la parcela que necesitare para levantar su panteón.

De modo; que según *Los Debates* debemos discurrir así:

Doña Francisca García ofrece al Ayuntamiento cederle un terreno á cambio de que sin pago de ningún derecho pueda erigir un panteón. (Instancia de fecha 13 de los corrientes).

Al darse lectura de dicha instancia el concejal Sr. Bes, en sesión del mis-

mo día, pidió que pasase á la Comisión porque la donación no es pura, sino condicional y tal vez de dicha petición ó reservas pudieran resultar lesionados los intereses del Municipio, puesto que podría darse el caso de que lo que se pedía valiera más que lo ofrecido.

Es así que la Sra. García, ha *modificado con posterioridad* su petición, pues el día 20 de los corrientes hizo saber al Ayuntamiento, que renunciaba á las reservas de los derechos que consignaba su instancia.

Luego debemos sacar la consecuencia, que el concejal Sr. Bes *divagó* el día 13, puesto que ahora la señora García solo *ofrece y nada pide* en cambio, por más que en dicho día de las *divagaciones ofrecida y pedida una compensación* según resulta de la lectura de dicha instancia.

Así discurre *Los Debates*.

Nosotros discurrimos de otro modo.

Las consecuencias que sacamos de las anteriores premisas y las que deducirá cualquiera que no tenga alterado el juicio por el prurito de hacer oposición, venga ó no al caso, es que la Sra. García con su *rectificación* posterior á las *divagaciones* del concejal Sr. Bes, ha venido á reconocer que su ofrecimiento no resultaba tan espontáneo y desinteresado como ella pudiera desear y equivocadamente al parecer formuló, impulsada tal vez por consejos importunos, con lo cual ha venido ella misma á justificar la correcta actitud del concejal, que sin desestimar los ofrecimientos, solo deseaba aquilatarlos con el alcance ó importancia que pudieran tener las compensaciones.

Y á esa actitud del Sr. Bes, que en cumplimiento de su deber de concejal, velaba porque no sufrieran lesión los intereses municipales, á eso según *Los Debates* se le llama *divagar*.

De modo que en adelante ya lo sabemos, y no debemos olvidar; siempre que algun concejal ó el Ayuntamiento, pretendan averiguar si tal ofrecimiento ó tal proposición es ó no conveniente á los intereses del Municipio, en ese caso, deberemos decir, con "Los Debates," que *divaga*.

Y tan fácilmente que se hubieran podido evitar tales *divagaciones*; con haber hecho lo que en la última sesión hizo un modesto é ilustrado presbítero, el Sr. Miralles, autor de la obra que acaba de publicar, ofreciendo, como ofreció y entregó al Ayuntamiento dos ejemplares con destino á la Biblioteca, sin pedir ninguna compensación, ni poner ninguna condición, ni consignar ninguna reserva; con lo cual ese donante se libró de las *divagaciones*, otorgándole en cambio nuestro Ayuntamiento por unanimidad y del modo más espontáneo, un expresivo voto de gracias.

Pero á todo esto, dirá "Los Debates," para su capote: sino discurriera así, ¿cómo podría luego, atacar á los concejales republicanos y al Alcalde, y anunciar que la opinión pública les censura, y que se ha formulado una protesta unánime sin distinción de partidos, y hablar del orgullo inflexible del Alcalde, de los intereses de Tortosa, de empleos y prebendas y de otras cosas de bulto, que aunque no sea más que por un momento atraigan la atención del público, por más que después se desvanezcan como el humo?

No habíamos caído en ello. Si ello es así, nos retractamos de lo dicho: discurre como un sabio nuestro colega... pero no le imitaremos.

Sesión del Ayuntamiento

El día 20 se reunió la Corporación municipal, bajo la presidencia del

señor Alcalde D. Antonio de Ramón, asistiendo los concejales señores Besora, Ramirez, Majó, Casanova, Fabregat, Algueró, Roch, Fontcuberta, Miravalls, Vallés, Baiges, Bonet, Canalda, Caminals, Monclús, Ballesté y Bés, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior; varias cuentas y las listas de jornales y materiales invertidos en obras municipales durante la última quincena: cuentas y listas favorablemente informadas por las respectivas comisiones.

Que se paguen con cargo á imprevisos, varias cuentas ya aprobadas en otra sesión.

Conceder á D. Manuel Homs, autorización para construir en un solar de su propiedad.

Aceptar el donativo que hace don Fernando Miralles de dos ejemplares de su obra "Guía del Obispado de Tortosa", concediéndose á dicho señor un espresivo voto de gracias.

No mostrarse parte en dos causas que se halla instruyendo el Juzgado de este Partido, sobre corta y sustracción de pinos en el monte *Mola de Catí*, sin renunciar los beneficios que concede el art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

En vista de las razones que alegan y á sus instancias, se dió de alta en el padrón de vecinos, á las personas siguientes: Eduardo Torres López, Jaime Casanova Pujól, Teresa Sales Domingo, Jacinto Rumeu Ruperez, Francisco Bonfill Faiges, Rafaela Figueres Doménech, Cinta y Josefa Piñol Antó, Federico Caudet Giné, Domingo Forné Roca, Carmen Sebastia Homedes, Pascuala y Cinta Roig Sánchez, Ramón Bonfill Faiges, Teresa Serra Pitarch, Casimira Estupiñá Martínez, Juan Bonfill Faiges, Esperanza Llompart Santandreu, Agustín Altadill Andreu, Cinta Rodríguez Povill, Bautista Escrihuela Guardia, Manuela Cepeda Oliva, Ramon Escrivá Cid, Carlos Povill Lleixá, Angela Figueres Ripollés, José Llosa Figueres, José Doménech Roig, Carmen Escudé Combalia, Matilde Gasch Trerell, Juan Ginovart Carles y Rosa Curto Castellá.

Enterose el Consistorio, de la recaudación obtenida por arbitrios y consumos en los últimos días.

Se dió cuenta de una petición del *Centro Obrero de Corporaciones*, que solicita una cantidad para invertirla en premios para los alumnos que asisten á sus clases. El Sr. Bes dice que en vista de que son más de 200 los alumnos que concurren á las escuelas del *Centro*, y que este proporciona todo el material, cree se debe dar por lo menos una peseta por alumno, acordándose, á propuesta del señor Algueró, que sean 400 las pesetas que se entreguen al objeto mencionado.

Fué acordado que la Comisión de Beneficencia adquiriera directamente varias ropas que se necesitan para la casa de esta ciudad.

Rogar al Ayuntamiento de Roquetas, que contribuya con la mitad del importe de varios efectos para la caseta de la Guardia Civil, situada en la *Mola de Catí*.

Que los interesados abonen el importe de dos cargos, por estancias causadas en el Hospital Militar de Tarragona, con objeto de conseguir la exención.

Enterose el Consistorio, de una comunicación del exrecaudador de arbitrios don José Martí, y de la contestación dada por la Alcaldía, aprobando esta última.

Fueron designados, el Sr. Presidente y los Sres. Ramirez y Fabregat, para que en unión de los individuos de la Junta local de 1.ª enseñanza, asistan á los exámenes de las escuelas públicas.

Enterose el Ayuntamiento de que la Comisión de Hacienda había concedido un mes de plazo á D. Andrés Celma, é hiciera objeciones á la liquidación que de oficio se le ha practicado.

Acordóse que el profesor Sr. Morraja, asista al curso de trabajos mensuales que vá á comenzar en Madrid, en lugar de ir á Italia, disfrutando de la misma subvención.

Abonar á los matadores de animales dañinos, las cantidades que determina el vigente Rgto. de caza.

Que se conceda para premios á los exámenes de las escuelas públicas, la cantidad que ordinariamente se ha venido pagando. Que los objetos que se han de adquirir para premios, sean no solo libros, estuches, etc., sino también calzado, vestidos y prendas de utilidad inmediata, para que puedan repartirse á los niños de familias necesitadas.

Acordóse también pedir explicaciones al Sr. Inspector de primera enseñanza, respecto á la importancia de los trabajos, que se presentan en la Exposición de trabajos manuales, para en su vista acordar el premio que al Ayuntamiento se ha pedido.

El Sr. Ballester, pide se presente una nota del déficit que ha resultado durante los años 1902 y hasta el mes de Mayo de 1903. El Sr. Presidente ofreció complacer al Sr. Ballester.

El Sr. Algueró manifiesta que en nombre del Ayuntamiento, había visitado la comisión á la Sra. Vda. de García, la cual para evitar torcidas interpretaciones, cedía todo el terreno necesario para el ensanche del cementerio, sin condición alguna y obligándose á pagar el terreno que necesite para la construcción de un panteón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 20'35.

CRÓNICA LOCAL

Los mitins de Burgos, el homenaje tributado al gran Salmerón, obligan á exclamar y sentir la expresión aquella: Aun hay patria, Veremund. Pero patria, es en acepción verdad, libre de plásticos antagonismos; patria grande en su embrión; país que lleva en sí recuerdos tristes, lugar en donde las remembranzas exacerban, cansan, fastidian... pero viviendo, continuando: por tres veces Francia, ha sido un semejante de la España de hoy, más nació otra, y otra, pasaron, se sucedieron generaciones; todo lo redimió la juventud triunfante, valiente. Creemos en el aticismo de Lamartine: "Todo corazón de veinte años es republicano," y el creer es esperanza, vida...

Hay en la actual lucha... política, (adjetivémosla), de esta localidad, algo que á los menos sensatos produce, debe producir risa, y esa encarna sentimientos tan distintos! Cambian, permutan, únense, separanse, sin ideales comunes, sin propio criterio, las fracciones monárquicas; mudan de hombre, no de partido; pertenecen á Roig, Ribás, González, Monner; alternan, se ayudan; ridiculizan prescindiendo de *loux satura*, bajamente, profiriéndose epítetos que desmerecen y califican á ambos contrincantes, lo defendido unas veces, es atacado cínicamente otras; se confunden, no atienden; la vida del personaje político, es paragonada á la privada; entonces, dan asco los veraces acertos que pacientemente aguanta el aludido. Hoy "La Junta de Fomento", cuya intención y fines se revelan al menos audaz... ¡y hay creyentes, hasta fanáticos! Gritan ahora por cuestión harto discutida y suficientemente demostrada. Y luego aconsejan, piensan dirigir los procesados por estafa, falsificación, asesinato, los que enmudecen ahora

por un miserable puñado de pesetas, y hace poco tiempo revolvían y desesperaban, al aparecer en los periódicos los incalificables censos de Requena.

El órgano de los jesuitas, mintiendo á Dios, al diablo y á los hombres, sale destemplado, llamando la atención del Sr. Gobernador, porque nuestro Ayuntamiento acordó designar una cantidad para premios á los niños de las escuelas del *Centro Obrero de Corporaciones*.

No son 450 las pesetas que designó nuestro Ayuntamiento, sino 400, y en cuanto á lo que dice que hay más de 20 escuelas pobrísimas y en iguales condiciones, nosotros decimos que es falso, rotundamente. Los alumnos de las escuelas del *Centro Obrero*, no pagan retribución alguna por la enseñanza y en cambio reciben el material gratuitamente, y en las demás escuelas excepción de las públicas ó municipales, pagan retribución, para que se les enseñe.

Y en cuanto á que las escuelas del mencionado Centro, están en abierta oposición con la opinión pública, podemos afirmar que miente, pues que los mismos concejales monárquicos, á quienes jaleaba estos días el colega, fueron los que indicaron la cantidad con que creían debía favorecerselas.

Las escuelas del *Centro Obrero de Corporaciones*, podrán estar en pugna con los jesuitas y sectarios del colega, pero no, con las conciencias de las personas sensatas de Tortosa, las cuales aplauden los sacrificios que hacen los obreros en favor de la enseñanza.

Y en cuanto á lo que dice que es favorecida únicamente la escuela del *Centro Obrero* debemos decirle que miente también, pues que el Ayuntamiento en la misma sesión, acordó repartir premios á los niños de las escuelas gratuitas, consistentes en algunos objetos y ropas, para los más necesitados.

Lo que debiera haber hecho, el órgano de los jesuitas, á ser cierto lo que dice que todo sacrificio le parece poco en favor de la enseñanza, era aplaudir al Ayuntamiento, ó por lo menos callarse, y no excitar las pasiones, pues que de continuar por este camino, no ha de conseguir más que el odio y desprecio de las personas imparciales y de cuantos sufren y trabajan.

Desespera el ayuno, á los inspiradores de cierta parte de la prensa local, y á los pocos proselitos que les siguen.

Por mucho que hagan para molestar á nuestros amigos, no por eso dejarán de seguir administrando los intereses comunales tal como se debe, pues á su entender, el pueblo no les ha mandado al Ayuntamiento, para defender fines particulares, sino para sanear la administración municipal que tanta falta de ello había.

Y nos permitimos aconsejar á los que se dedicaban á comer de la caja de los reptiles, que abandonen esta idea y se dediquen á procurarse otros medios de subsistencia, pues que el pueblo se ha convencido de la diferencia que hay entre los administradores que él envía y los que ellos mismos se lo proclamaban.

Nuestros concejales podrán coincidir en algunos asuntos con el Alcalde, pero conste que no coincidirán nunca, con los liberales ó conservadores de la caja municipal, quienes menospreciaron el buen nombre de Tortosa.

Y dejamos este asunto porque no tenemos necesidad de recordar ciertas azañas, bastante frescas se conservan aun, en la mente de todos.

Los *Debates*, en uno de sus groseros escritos, después de despotricar contra nosotros y el block republicano, amenaza con que tirará de la manta. Nosotros le invitamos á que sin pérdida de tiempo tire de ella, pues de no hacerlo, le tiraremos de la lengua, pero tenga entendido, que si tan fuerte tira, es facil deje al descubierto ciertas azañas de Pinar del Río y de Mora de Ebro.

A tirar de la manta Sr. *Debates!*

Con atento B. L. M., nos participe el Sr. Administrador de Correos, que del buzón establecido en la Plaza de Alfonso XII se recojerá la correspondencia á las 23.

Hoy, con el tren de la una de la tarde, pasará con dirección al inmediato pueblo de Santa Bárbara, nuestro querido amigo y correligionario el diputado por la circunscripción de Tarragona D. Julián Nogués, con objeto de inaugurar el Centro de Unión Republicana, del cual es presidente honorario.

"El Faro"

Los republicanos de la Unión, publican un periódico quincenal en Amposta titulado con el epígrafe que encabezamos estas líneas.

Nuestros correligionarios de la vecina villa, al organizarse, piensan dar una batida al caciquismo que tanto ha imperado en aquella población.

Hemos recibido la visita de tan apreciable colega y le devolvemos el cambio.

El día 12 se reunieron como anunciamos en el "Centro Obrero de Corporaciones", los dependientes de comercio de esta ciudad.

Entre los concurrentes, reinó el mayor entusiasmo, y se nombró una comisión la cual está encargada de llevar á cabo todos los trabajos de organización, hasta el nombramiento de la Junta definitiva.

Entre los elementos matriculados al ramo de marina de esta ciudad, se están llevando á cabo los trabajos necesarios para constituirse en Sociedad y de esta manera poder hacer respetar sus derechos.

Según nuestros informes, una comisión de los mismos, se ocupa de la redacción del Reglamento porque ha de regirse.

BOLETIN REPUBLICANO

El partido de Unión Republicana constituido definitivamente en esta provincia, aparte de las Juntas Municipales que á su debido tiempo hicimos público, lo que ha sido en la siguiente forma.

Junta Provincial

Presidente: Don Ricardo Guasch Pijoan, de Reus.

Vice-Presidentes: Don Joaquín Navás Padró, de Reus y D. Sebastián Tudó Portales, de Tortosa.

Secretarios: Don Ramón Pallejá Vendrell, de *Las Circunstancias*, de Reus.—Don Enrique Salvadó Domingo, de Tarragona.

Vocales: Don Domingo Aleu Ribé en representación de "Fraternidad Republicana", de Tarragona.—D. Pedro Jordana Borrás en representación de "República", de Reus.—Don Jacinto Beltrán Miquel en representación del "Porvenir", de Valls.—Don Rafael Alemany Catalá en representación del "Pueblo", de Tortosa.—Don Artemio Padró Sanromá, de Valls.—Don Francisco de Asis Colom Ros, de Valls.—Don Rafael Monner Espuny, de Amposta.—Don Miguel Anguera Borrás, de Falset.—Don Rafael Serrano Llobera, de Gandesa.—Don Matías Guarro Ribe, de Montblanch.—Don Jaime Puig Llavet, de Vimbodí.—Don Emilio Vallvé Virgili, de Reus.—Don Miguel Saludes Freixas, de Alforja.—Don Rafael Magriñá Borrás, de Bot.

Comisión Ejecutiva

Don Ramón Mayner Socías, de Reus.—Don José Andreu Calbet, de Tarragona.—Don Antonio de Magriñá de Suñer, de Tarragona.—D. Juan Esplugas Moncusí de Barberá.—Don Miguel Bargalló Sentís, de Tarragona.

En el número próximo publicaremos los nombres de los que forman las Juntas de los Distritos de esta provincia.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa

EL PUEBLO

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido Unión Republicana de Tortosa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Moncada, 24.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 pesetas. Fuera trimestre 1'50

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DOÑ RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos

Administración de fincas

Temple (Ensanche), Frente al café de Escudero.

LA PRÉSERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARÍS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTÓN DELAMOTTE

GRANDES CANTERAS Y TALLERES

DE

Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLO (RODIT) DE GODALL, ULLDECONA y MONTJUCH.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en «ferro-carriles, carreteras y puertos».

DIRECCION, CALLE SAN BLAS, 9
TORTOSA

HARINAS, SALVADOS Y CEREALES

Depósito de guanos y primeras materias

DE

ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLÁS, NÚMERO 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas y toda clase de bebidas, elaboradas con el bicarbonato de sosa.—Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos.—Zarzaparrilla clase 1.^a—Brea Munera clase 1.^a—Cerveza alemana, tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se sirven y se hacen de encargo toda clase de bebidas.